

**RESOLUCIÓN 047-SCM-2017**

Alausí, junio 06 de 2017.

Señor

Manuel Vargas

**ALCALDE DEL CANTÓN**

Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en **Sesión Ordinaria realizada el 06 de junio de 2017**, tomando en consideración la moción del Concejal T.Crnl. Carlos Luna que dice: *“Tomando en cuenta que desde las nueve de la mañana estamos tratando temas fundamentales para la administración municipal, mociono que se cambie el orden del día para poder tomar en cuenta la ordenanza que está rigiendo los estacionamientos, paradas y circulación de los vehículos de transporte público que presta servicios en la Matriz del cantón Alausí, mociono que se cambie el orden del día para la aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de ordenanza para organizar, regular y controlar los estacionamientos de vehículos de servicio público y particulares en la ciudad de Alausí”*; en consecuencia, sometida a votación, el Cuerpo Legislativo con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7, 57 literal a) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la ausencia del Sr. José Manuel Quizhpi Zhibri, Vicealcalde, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2017, CON LA INCORPORACIÓN DEL QUINTO PUNTO: “APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA ORGANIZAR, REGULAR Y CONTROLAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES EN LA CIUDAD DE ALAUSÍ”**; en consecuencia el orden del día queda establecida de la siguiente manera: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de Informe de Comisiones. 4.- Aprobación de declaratoria de propiedad horizontal del inmueble de propiedad de Segundo Francisco Guamán Chafra, ubicado en la calle San Cristóbal, parroquia Matriz, Cantón Alausí. 5.- Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de ordenanza para organizar, regular y controlar los estacionamientos de vehículos de servicio público y particulares en la ciudad de Alausí. 6.- Clausura. Lo Certifico.-

Armando Guaminga

**SECRETARIO DEL CONCEJO**